

BOLETIN OFICIAL




MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONCURSOS

Desierto el concurso anunciado por Orden de fecha 30 de noviembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 137) para cubrir una vacante de Secretario en los Juzgados Especiales de Madrid, entre Sargentos de la Escala de Tierra del Arma de Aviación, se anuncia por segunda vez para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y de la Hoja de castigos.

Madrid, 4 de enero de 1945.

VIGON

Declarado desierto el concurso anunciado por Orden de fecha 15 de no-

viembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132) para cubrir la vacante de Secretario del Juzgado Permanente núm. 2 de la Región Aérea Atlántica, entre Sargentos de la Escala de Tierra del Arma de Aviación, se anuncia por segunda vez para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y de la Hoja de castigos.

Madrid, 4 de enero de 1945.

VIGON

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la cinta que se indica, al personal que a continuación se relaciona:

Con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida.

Cabo primero, Armero del Cuerpo de Especialistas, con destino en la Escuela de Vuelos sin Visibilidad, Jo-

sé de Castro Parga, herido grave en acto de servicio el día 25 de julio de 1943. Debe percibir la pensión de 75 pesetas y la indemnización de 300 pesetas por una sola vez.

Soldado de la Quinta Legión de Tropas de Aviación Martín Escribano Escribano, herido grave en acto de servicio el día 10 de abril de 1943. Debe percibir la pensión de 180 pesetas y la indemnización de 300 pesetas por una sola vez.

Con cinta amarilla de cantos verdes, aspa roja y pasador con la fecha de la herida.

Tambor, con destino en la Academia de Tropas de Aviación, Juan Antonio Carrasco Aguilar, herido en acción de guerra el día 13 de febrero de 1943. Debe percibir la pensión de 261 pesetas y la indemnización de 200 pesetas por una sola vez.

Madrid, 9 de enero de 1945.

VIGON

SUELDOS.—QUINQUENIOS

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87), al Cabo de Banda asimilado a Sargento don Blas Gutiérrez Gallardo, en situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central, se le clasifica con el sueldo de Sargento desde 1 de enero

de 1926, a los solos efectos de concesión de los quinquenios que a partir de esa fecha le correspondan, y como consecuencia de ello, se le otorgan dos quinquenios (1.000 pesetas anuales), con antigüedad de 1 de enero de 1936 y efectos administrativos de 1 de julio de 1941, y el tercer quinquenio a partir de 1 de octubre de 1943, previa deducción del tiempo a que se refiere el apartado b) del artículo 2.º

de la Orden de 30 de octubre de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 133).

Madrid, 5 de enero de 1945.

VIGON

VACANTES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de febrero de 1941 (BOLE-

TIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18), se publica a continuación estado numérico de las vacantes de Jefes, Oficiales y asimilados existentes en los diferentes Centros, Unidades y Dependencias de este Ejército que deben ser cubiertas en turno de provisión normal.

Madrid, 10 de enero de 1945.

VIGON

VACANTES DE JEFES, OFICIALES Y ASIMILADOS EXISTENTES EN LOS DIFERENTES CENTROS, UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE ESTE EJERCITO

CENTROS, UNIDADES Y DEPENDENCIAS	ARMA DE AVIACION				ARMA DE TROPAS DE AVIACION			CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS		Cuerpo de Intendencia.—Capitanes.....	Cuerpo de Sanidad.—Tropas.—Tenientes.....	CUERPO DE FARMACIA			AGREGADOS.—Clero.—Capellanes.
	ESCALA DEL AIRE		ESCALA DE TIERRA												
	Ttes. coroneles...	Comandantes.....	Capitanes.....	Subalternos.....	Comandantes.....	Capitanes.....	Subalternos.....	Capitanes.....	Ayudantes.....			Comandantes.....	Capitanes.....	Tenientes.....	
ORGANISMOS Y UNIDADES CENTRALES															
Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid.											1 (1)				
Unidad de Servicios del Ministerio.....							1								
ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA Y MATERIAL															
Maestranza Aérea de Cuatro Vientos.....							1								
Maestranza Aérea de León					1										
Zona Territorial de Industria núm. 4.....									2						
ACADEMIAS Y ESCUELAS															
Academia General del Aire.....					1	3	16								
Academia de Aviación					1	1	5								
Escuela de Vuelos sin Visibilidad						1									
Escuela de Especialistas						2									
Grupo de Escuelas de Pilotos del Sur.															
Mayoría						3	2								
Escuela de Transformación							3								
Escuela Elemental núm. 2.....							1								
ADMINISTRACION REGIONAL Y UNIDADES REGIONALES DE SERVICIOS															
Región Aérea Central.															
Mayoría Regional de Servicios.....								1	1						
Unidad de Plana Mayor					1										
Unidad de Combustibles.....						1									
Unidad de Radiotelegrafía									1						
Unidad de Defensa Química y C. Incendios.							1								
Unidad E de Zapadores (Madrid).....							1								
Servicio de Farmacia											1 (2)	3 (3)			4
Servicio Eclesiástico															
Región Aérea del Estrecho.															
Unidad de Plana Mayor.....						1									
Unidad D de Zapadores (Sevilla).....						1									
Servicio de Farmacia												1 (4)			
Servicio Eclesiástico															3
Región Aérea de Levante.															
Centro de Reclutamiento y Movilización.....						1									
Mayoría Regional de Servicios								2							

CENTROS, UNIDADES Y DEPENDENCIAS	ARMA DE AVIACION				ARMA DE TROPAS DE AVIACION		CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS		Cuerpo de Sanidad.—Tropas.—Tenientes.....		Cuerpo de Intendencia.—Capitanes.....		CUERPO DE FARMACIA		AGREGADOS.—Otro.—Capellanes..
	ESCALA DEL AIRE		ESCALA DE TIERRA		Comandantes.....	Capitanes.....	Subalternos.....	Capitanes.....	Ayudantes.....	Comandantes.....	Capitanes.....	Tenientes.....			
	Ttes. coroneles.....	Comandantes.....	Capitanes.....	Subalternos.....											
Unidad de Plana Mayor					2										
Unidad de Información Antiaeronáutica.....				1	1										
Unidad de Defensa Química y C. I.					1										
Servicio Eclesiástico															6
Región Aérea Pirenaica.															
Sección de Contabilidad					1										
Centro de Reclutamiento y Movilización						1				2					
Mayoría Regional de Servicios															
Unidad de Información Antiaeronáutica.....						1									
Unidad C de Zapadores (Zaragoza).....						1									
Servicio de Farmacia													1 (8)		
Servicio Eclesiástico															6
Región Aérea Atlántica.															
Mayoría Regional de Servicios							1								
Unidad de Armamento				1											
Unidad de Información Antiaeronáutica.....				1		1									
Unidad A de Zapadores (Bilbao).....				1		2									
Unidad B de Zapadores (Santiago).....				1		1									
Servicio de Farmacia													1 (5)		
Servicio Eclesiástico															1
Zona Aérea de Marruecos.															
Mayoría Regional de Servicios							1	1							
Unidad de Armamento				1											
Unidad de Combustibles						1									
Unidad de Información Antiaeronáutica.....				1		1									
Servicio de Farmacia													1 (6)		
Servicio Eclesiástico															2
Zona Aérea de Baleares.															
Centro de Reclutamiento y Movilización						1									
Mayoría Regional de Servicios				1			1	2							
Unidad de Plana Mayor				1		1									
Unidad de Armamento				1		1									
Unidad de Combustibles						1									
Unidad de Información Antiaeronáutica.....						1									
Unidad de Servicios Marítimos núm. 5						1									
Servicio de Farmacia													1 (7)	1 (9)	
Servicio Eclesiástico															2
Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.															
Sección de Contabilidad					1										
Centro de Reclutamiento y Movilización					1	1									
Mayoría Regional de Servicios							2	1							
Unidad de Plana Mayor						1									
Unidad de Combustibles						2									
Unidad de Información Antiaeronáutica						2									
Servicio Eclesiástico															7
UNIDADES AEREAS															
Regimiento Mixto núm. 1				1	1	2									
21 Regimiento					2	1									
31 Regimiento	2														
11 Regimiento		5													
12 Regimiento	1	12													
22 Regimiento	1	1													
13 Regimiento	1	5			2	2									
32 Regimiento		7		1	1	2									
14 Regimiento				1											
15 Regimiento	1				2	1									
23 Regimiento	1				1	2									
33 Regimiento					1	1									
52 Grupo	1	2													
P. M. del Regimiento Mixto núm. 2.....	1														

CENTROS, UNIDADES Y DEPENDENCIAS	ARMA DE AVIACION		ARMA DE TROPAS DE AVIACION		CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS		CUERPO DE FARMACIA		AGREGADOS - Clero. - Capellanes..
	ESCALA DEL AIRE	ESCALA DE TIERRA	Subalternos.....	Capitanes.....	Comandantes.....	Ayudantes.....	Capitanes.....	Comandantes.....	
41 Patrulla (Regimiento Mixto núm. 2)	1								
P. M. del Regimiento Mixto núm. 3			1						
51 Grupo (Regimiento Mixto núm. 3).....	2								
Plana Mayor del Regimiento Mixto núm. 4.	1								
29 Grupo (Regimiento Mixto núm. 4)									
UNIDADES DE TROPAS DE AVIACION									
Primera Legión							3		
Segunda Legión					1	3	5		
Tercera Legión						2	8		
Cuarta Legión					1	1			
Quinta Legión									
Segunda Bandera Independiente						2	9		
Tercera Bandera Independiente					1		3		
Cuarta Bandera Independiente							9		

(1) Para el Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica, Medicina Legal y Psicotecnia del Vuelo.—(2) Para Jefe del Equipo de Farmacia núm. 1 (Madrid).—(3) Uno para Jefe del Equipo núm. 3 (Badajoz), otro para Jefe del Equipo núm. 4 (Cuatro Vientos) y otro para Jefe del Equipo núm. 5 (Getafe).—(4) Para Jefe del Equipo núm. 2 (Granada).—(5) Para Jefe del Equipo núm. 1 (León).—(6) Para Jefe del Equipo núm. 1 (Melilla).—(7) Para Jefe del Equipo núm. 1 (Pollensa).—(8) Para Jefe del Equipo núm. 2 (Reus).—(9) Para el Séptimo Grupo de Farmacia (Palma de Mallorca).

OBSERVACIONES.—1.^a Las vacantes de Capitán de los Centros de Reclutamiento y Movilización y de las Secciones de Contabilidad pueden ser solicitadas por Comandantes de la Escala de Tierra y Capitanes del Arma de Tropas de Aviación.

2.^a Para poder solicitar las vacantes de las Unidades Regionales de Información Antiaeronáutica es preciso haber pertenecido al Servicio o haber efectuado el curso de capacitación para esta especialidad.

3.^a La vacante de Comandante de Farmacia podrán solicitarla también los dos primeros Capitanes del Cuerpo.

4.^a Las vacantes de Capitán de Farmacia podrán solicitarlas también los once primeros Tenientes del Cuerpo.

Madrid, 10 de enero de 1945.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Vuelo sin Motor.

CURSOS

Se designan alumnos para asistir a un curso de Vuelo sin Motor en las Escuelas dependientes de este Ministerio, y conforme a lo reglamentado por el mismo, al personal relacionado a continuación, quienes deberán hacer su presentación en el Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid (calle del General Oraa, núm. 30) el próximo día 1 de febrero, al objeto de sufrir reconocimiento médico, pasándose seguidamente por la Dirección General de Aviación Civil, Sección de Vuelo sin Motor (calle de la Magdalena número 12), para ser pasaportados: los aptos, a la Escuela, y a su resi-

dencia los que en el reconocimiento resultasen no aptos.

Aspirantes sin título.

Diego Alemán Fernández.
Francisco Alvarez Pousa.
Julián Alvarez de la Vega.
Francisco Andrada Pacheco.
Enrique Araujo Domínguez.
Arturo Argüello Hernando.
Manuel Armengod Gálvez.
Rafael Ballarín Serrablo.
José Ballesteros Alvarez.
Angel Barreiros Soto.
Joaquín Basch Morcego.
José Bazarra Sánchez.
Abelardo Benito Pedregal.
Carmelo Berdún Pérez.
Miguel Bernardez Prada.
Tomás Cabrera Ramos.
Fernando Calvo Azconada.
Dimas Camps Roquet.

José María Cantavella Soriano.
José Cañas Reyes.
Fernando Capaz Fuentes.
Eduardo Carrasco Escobar.
Benedicto Cerón Ayuela.
Dionisio Codony Falguera.
Luis Coello Freixer.
Pedro Cordero Pérez.
Francisco Costjussa Juliana.
Juan Crespi Pizá.
Benjamín Cutillas Guinó.
Luis Damea Fernández.
Germán Delgado Colón.
Ramón Díaz Alvarez.
Francisco Díaz Carbonell.
Arnaldo Díaz de Cerio Ruiz.
Jesús María Díaz de Rada y Gil.
Felices Dieste Dieste.
Fernando Dobaldo Galiano.
José Ignacio Dou Gutiérrez Zorrilla.
José Ignacio Erce Echeveste.
Jesús Fernández García.

Fernando Fernández Somoza.
Alfonso Figueiras Serrano.
Antolín Gallardo Muñoz.
Heraclio Nieto Gutiérrez.
Enrique García Aznar.
Luis García Romo.
Luis García Urdiales.
Angel Gil Blázquez.
José Luis Gil Ibáñez González.
Antonio Giro Casanova.
Antonio Gómez Anta.
Fabián González Borrego.
Angel Horta García.
José Jaraquides Jerez.
Francisco Jiménez Barbero.
Miguel Pablo Junquera Sánchez.
Vicente Lázaro Menés.
José López Rodríguez.
José Losada Villalabeitia.
Avelino Llovés Lahoz.
Angel Macedo Jiménez.
Juan Machado Melián.

Francisco Mansilla Jiménez.
José Luis Marañón Bulufer.
José María Martínez y Martínez.
Juan Martínez Martínez.
Jesús Martínez Sánchez-Ocaña.
Manuel Martínez Teruel.
Francisco Javier Máteo Pagola.
José Méndez Cazurro.
Francisco J. Merino Martínez Rubio.
Felipe Miguel Rodríguez.
Pedro Miralles Mestre.
Nicolás Mirete Anioarte.
Jaime Moncusi Potau.
Pablo Mora Jurado.
Julio E. Moral Mestro.
Manuel Mored Tomey.
Francisco Muñoz Ceular.
Juan Navarro Cubero.
Ramón Nicolás Muñoz.
Luis Orosa Vivero.
Tomás Pajín Alvarez.

Pedro Palau Dufour.
Mauricio Parra García.
Asael Pascual Madal.
Luis Pellón de León.
José Santos Peralba Giráldez.
Fernando Pérez Mora.
Fernando Pérez Palacio.
Juan Pérez Sindreu.
Salvador Pinto Carneros.
José Poza García.
José María Ruata Asín.
Jesús Rubio Armendáriz.
Ricardo Santana Rodríguez.
Román Segura Garric.
Antonio Smith Gámez.
Felipe Sordo de Llanos.
José Gabriel del Val Gutiérrez.
Rafael Vizcaíno Martí.
Francisco de Asís López Pahino.
Madrid, 8 de enero de 1945.

VIGON

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Resumen del movimiento del tráfico aéreo en el Aeropuerto de San Pablo (Sevilla) en el año 1943.

MESES	AERONAVES				VIAJEROS			CORREO Y PAQUETES POSTALES						PERIÓDICOS						EQUIPAJE Y MERCANCIAS					
	ENTRADAS		SALIDAS		Entra- dos n.º	De tránsito n.º	Salidos n.º	ENTRADO		DE TRÁNSITO		SALIDO		ENTRADOS		DE TRÁNSITO		SALIDOS		ENTRADO		DE TRÁNSITO		SALIDO	
	Comer- ciales n.º	De Turismo n.º	Comer- ciales n.º	De Turismo n.º				Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.
Enero	65	2	65	2	295	331	290	1.132	861	2.582	711	2.496	091	9.981		1.638				7.825	300	10.081	838	6.267	715
Febrero	45		45		214	225	220	59	504	2.057	758	1.805	918	851		576	030			3.669	400	6.946	376	4.339	165
Marzo.....	61	1	57	1	305	287	324	76	416	2.130	508	1.671	792							5.790	438	8.294	815	6.369	290
Abril.....	28	10	24	10	181	109	118	60	724	2.612	630	2.491	084							2.923	820	3.047	636	2.575	904
Mayo.....	37	1	37	1	123	27	118	131	647	1.678	400	1.929	818							2.672	325	907	765	3.807	555
Junio.....	38		39		123	30	132	222	308	3.154	884	3.248	326							2.867	755	1.165	680	3.525	805
Julio.....	35		34		109	13	94	171	212	1.545	966	1.874	731							2.645		242		3.608	290
Agosto.....	36		36		117	18	96	103	717	1.750		3.755	613							1.926	880	484	100	2.611	650
Septiembre.....	24		27		72	17	67	83	892	1.902	580	2.014	049							1.718	567	377	400	1.483	890
Octubre	30	1	28		71		46	43	086			82	041							1.313	245			1.421	500
Noviembre.....	36	5	34	4	72	7	25	37	986	26	641	76	083							1.767	250	142	790	1.084	150
Diciembre.....	55	1	54	1	286	170	204	63	224	452	018	56	175	1.491		562				4.123	646	4.120	020	5.091	931
TOTALES....	490	21	480	19	1.968	1.234	1.734	2.186	577	19.894	096	21.501	721	12.323		2.776	030			39.243	626	35.810	420	42.186	845

ANUNCIO OFICIAL

EJERCITO DEL AIRE

PARQUE CENTRAL DE INTENDENCIA

Sección de VESTUARIO.- DETALL

Se anuncia CONCURSO para la adquisición de las prendas y efectos siguientes:

- 26.500 metros de paño para capote de Tropa.
- 34.500 metros de paño para uniforme de Tropa.
- 12.500 jerseys de lana.
- 600 equipos de vuelo de Oficial.
- 2.000 boinas grises Aprendices.

Esté CONCURSO se celebrará el día 5 de marzo del año actual, a las once horas, en los locales de este Parque Central de Intendencia del Ejército del Aire, sito en la calle de O'Donnell, núm. 27, de esta capital.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, características y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

Las muestras podrán ser presentadas y admitidas hasta las trece horas del día 9 de febrero.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

SECCION DE ANUNCIOS

Efectos Militares y Civiles



CONDECORACIONES

BASTONES DE MANDO

ESPADERÍA, BORDADOS

GALONERÍA Y CORDONERÍA

CELADA
Mayor, 21
TELEFONO - 12108
MADRID
FABRICA MANZANARES - 21

CASA ESPECIALIZADA

EN TRABAJOS
EXCEPCIONALES

PROPIOS PARA REGALOS



L. Sánchez Cambronero

(Hijo de S. QUIÑONES)

MATERIALES AERONÁUTICOS,

FERROVIARIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Bárbara de Braganza, 6 - MADRID - Tel. 34996

TALLER DE ENCUADERNACION

A. HUERTAS

Encuadernaciones corrientes y de lujo.
Libros rayados. — Cajas forma libro. — Fi-
cheros y trabajos de edición y en general.

Leganitos, 50 (esquina a la plaza Cristino Martos)

Teléfono 49836

MADRID



ROKISKI

GRABADOR

EMBLEMAS - ROMBOS - CONDECORACIONES

Carretas, 27, 3.º MADRID Teléfono 24412

RESERVADO

Turismos, Omni-
bus y Camiones
en gasolina
y aceites
pesados



La Hispano-Suiza

FABRICA DE AUTOMOVILES, S. A.

Motores marinos
e industriales.
Motores de
Aviación

OFICINAS CENTRALES:

BARCELONA

CALLE DE LA SAGRERA, 279

Teléfono 51427

Factorías en

Barcelona

Ripoll

DELEGACION EN MADRID:

Avenida José Antonio, 7

SUCURSAL EN BILBAO:

Alameda de Urquijo, 64